

## C 2023/8, Anexo 9: Representación de los sexos y geográfica

### **Equilibrio de género en el personal**

1. La FAO mantiene su compromiso de seguir esforzándose por lograr la paridad entre los sexos en la fuerza laboral y de adaptar su enfoque a la estrategia de todo el sistema. Tras la puesta en marcha de la Estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la paridad de género, la Organización elaboró un Plan de acción detallado para lograr la paridad entre los sexos del personal de la FAO, tomando como base el contexto específico y los desafíos de la Organización en cuanto organismo especializado.
2. La FAO se propone lograr la paridad entre los sexos en la categoría profesional para 2022 y en los puestos de categoría superior para 2024. Desde 2012 se ha venido prestando especial atención a los candidatos de sexo femenino en el proceso de contratación y nombramiento, por ejemplo, con la obligación de incluir candidatas en las entrevistas y en la asignación de los puestos. A finales de diciembre de 2021, las mujeres ocupaban el 45 % de los puestos de categoría profesional y el 26 % de los puestos de categorías superiores.
3. Entre otras medidas, para acelerar el logro de la paridad de los sexos en la fuerza laboral, la FAO ha continuado ampliando sus actividades de promoción de la contratación a una amplia gama de instituciones profesionales y universidades para atraer a candidatas. A medida que el personal de categorías superiores se vaya jubilando, la Organización aprovechará esta oportunidad crítica para contratar nuevos funcionarios en su fuerza laboral, centrándose en particular en el logro del equilibrio de género.

**Cuadro 1. Personal femenino y masculino a 31 de diciembre de 2021**

Categoría	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje de mujeres
Directores (DDG, ADG, D-1, D-2)	36	105	141	26 %
Profesionales (P-1 a P-5)	722	882	1 604	45 %
Profesionales de contratación nacional	101	152	253	40 %
Servicios generales (G-1 a G-7)	842	415	1 257	67 %
<b>Total</b>	<b>1 701</b>	<b>1 554</b>	<b>3 255*</b>	<b>52 %</b>

\* Incluye 29 funcionarios profesionales subalternos.

### **Progresos realizados en cuanto a la representación geográfica**

4. A la hora de tomar decisiones sobre el empleo de funcionarios profesionales de contratación internacional, siempre se ha aplicado el criterio primordial del mérito para velar por que la Organización logre cubrir todos los puestos con los candidatos mejor cualificados. Al mismo tiempo, en consonancia con el espíritu del párrafo 3 del artículo VIII de la Constitución de la FAO, se sigue prestando la debida atención a garantizar una representación geográfica equitativa de los Estados Miembros en la Secretaría de la Organización.

El método de la FAO para calcular la representación —la distribución geográfica— fue aprobado por la Conferencia en su 32.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2003. En virtud de este método, el 40 % de los puestos se distribuye en función de la condición de Miembro, el 5 % sobre la base de la población del Estado Miembro y el 55 % en proporción a la escala de cuotas.

5. Durante 2020-21, el número de países no representados, infrarrepresentados y excesivamente representados se mantuvo relativamente bajo. La Organización alcanzó la meta relativa a los países equitativamente representados en la fuerza laboral del 75 % o más establecida por la Conferencia de la FAO. A 31 de diciembre de 2021, el 80 % de los Estados Miembros estaban equitativamente representados en la fuerza laboral de la FAO.

6. La FAO sigue centrando los esfuerzos de promoción de la contratación en la búsqueda de candidatos de países no representados e infrarrepresentados por medio de programas como el recientemente reactivado Programa de profesionales jóvenes.

**Cuadro 2. Países que no figuraban dentro de los límites, por región, a 31 de diciembre de 2021**

Región	Países que han sobrepasado el límite superior	Países insuficientemente representados	Países no representados
África	Rwanda		Mauricio, República Centroafricana
América del Norte		Estados Unidos de América	
América Latina y el Caribe	Brasil, Colombia, Ecuador		Bahamas, Granada, Santa Lucía
Asia		China, Indonesia, Japón, Malasia, República de Corea, Singapur	Myanmar
Cercano Oriente	Egipto	Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos	Qatar
Europa	Bélgica, España, Grecia, Italia, Portugal	Israel, Turquía	Estonia, Montenegro
Pacífico sudoccidental		Australia	Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Niue, Palau, Vanuatu